

Ministro de Hacienda y directora de Presupuestos ingresaron el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 ante la Cámara de Diputados

Este lunes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, enviaron a tramitación legislativa el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 que será informado en la Cuenta agregada de la Cámara de Diputadas y Diputados. El texto del articulado fue presentado a la presidenta de este estamento, diputada Karol Cariola, marcando el primer paso de la discusión parlamentaria de la iniciativa que por normativa se prolonga por dos meses.

El proyecto para 2025 contempla un gasto público por \$82,5 billones que representa un crecimiento de 2,7% en comparación a la Ley de Presupuestos de 2024, monto que siguiendo las directrices de convergencia fiscales posible gracias a los mayores recursos provenientes de dos nuevas fuentes de financiamiento permanente: Royalty Minero y Ley de Cumplimiento Tributario.

El Presupuesto 2025 está orientado a fortalecer y consolidar iniciativas financiadas en años anteriores con un fuerte foco en Seguridad Pública, Seguridad y Cohesión Social y Seguridad Económica. Entre estos ejes destaca la fuerte inversión en materia de seguridad que permitirá financiar la incorporación



de 1.300 carabineros adicionales en las calles, 243 nuevos funcionarios para la Policía de Investigaciones (PDI), aumentar la inversión para reforzar la operación 24/7 de siete pasos fronterizos priorizados, la reposición de mil vehículos policiales, destinar más de \$28.000 millones para combatir el crimen organizado dentro de las cárceles, entre otras materias. Tomando en cuenta las iniciativas desplegadas en este ámbito entre 2022 -2025, el gasto país en esta área habrá crecido más de un 15% desde el inicio del Gobierno, superando la meta de aumentar la inversión en seguridad y justicia en US\$1.500 millones anuales res-

pecto a 2022.

Otro aumento destacado será el presupuesto de Vivienda (11,4%), en la línea de contribuir a la meta de construir las 260.000 nuevas viviendas que requiere el país. En Salud, se aumentarán en un 68% los recursos para continuar con la estrategia que busca reducir los tiempos en las listas de espera y en un 42% aquellos destinados al Programa Nacional de Inmunización consolidando la vacunación universal de recién nacidos y lactantes contra el virus sincial.

Por otra parte, destacan los recursos que serán destinados en educación: 32% adicional para los

Servicios Locales de Educación y el aumento a la Beca BAES hasta los \$48.000, y el incremento de 37% para el Sistema Nacional de Cuidados - Chile Cuida, avanzando así en la meta de atender a 75.000 personas con dependencia severa que están en el Registro Social de Hogares.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, relevó la importancia que conllevó la aprobación de la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la que permitirá tener una mayor recaudación para

financiar las medidas en materia de seguridad: "Recordemos que en la cuenta pública del 1 de junio el

Presidente comprometió una serie de iniciativas en materia de seguridad ciudadana, entre las cuales está el aumento de la dotación de Carabineros y el aumento de remuneraciones de los mismos, así como la nueva planta de Investigaciones. Todo eso estaba vinculado a la aprobación de Cumplimiento Tributario y, ahora que ya es Ley, se van a enviar esos proyectos al Congreso. En la medida que sean aprobados durante el 2025 van a tener los recursos reservados para su implementación y por supuesto para los años siguientes".